

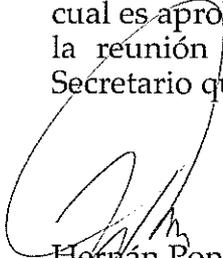
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVAL
DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito a las 09H30 del día veintinueve (29) de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), en las oficinas del Estudio Jurídico Peñaherrera & Ponce Abogados S.A., ubicadas en la avenida 12 de octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza piso 15 y 16 de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, representado por las siguientes compañías:

- SAVAL INTERNACIONAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 23.161 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 99,88% del capital social y pagado de la compañía; y,
- LABORATORIOS SAVAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 28 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 0,12% del capital social y pagado de la compañía; y,

Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión el doctor Hernán Enrique Ponce Aray en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la abogada Ana Catalina Caffarena Greig, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc. Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD 23.189,00 (VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que la Presidente

de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra la Secretaria Ad- Hoc, abogada Ana Catalina Caffarena Greig y procede a dar lectura del informe escrito remitido por el Gerente General. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe escrito del Comisario, para lo cual la Secretaria Ad- Hoc, abogada Ana Catalina Caffarena Greig, procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Los accionistas aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura luego de lo cual es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 10H30, firmando para constancia con los accionistas y Secretario que certifica.

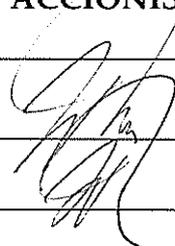


Hernán Ponce Aray
p. SAVAL INTERNACIONAL S.A.
p. LABORATORIOS SAVAL S.A.
Presidente Ad-Hoc

Catalina Caffarena
Ana Catalina Caffarena Greig
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVAL
DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DE 2018**

En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas de Compañía Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: la empresa de nacionalidad chilena SAVAL INTERNACIONAL S.A. y la empresa de nacionalidad chilena LABORATORIOS SAVAL S.A., ambas representadas por el señor doctor Hernán E. Ponce Aray en calidad de apoderado especial quien, para constancia firma a continuación.

ACCIONISTA	# DE ACCIONES 1 DÓLAR CADA UNA	CAPITAL PAGADO USD	FIRMA DEL ACCIONISTA
Saval Internacional S.A.	23.161	US\$23.161	
Laboratorios Saval S.A.	28	US\$28	
Total	23.189	US\$23.189,00	

Atentamente,

Catalina Caffarena

Ab. Ana Catalina Caffarena Greig
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS